



Organisation  
Mondiale  
de la Santé  
Animale

World  
Organisation  
for Animal  
Health

Organización  
Mundial  
de Sanidad  
Animal

Original: inglés  
31 de mayo de 2008

## INFORME DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE LA OIE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES

París, 31 de mayo de 2008

La Mesa de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales se reunió en la sede de la OIE, en París (Francia), el 31 de mayo de 2008, justo después de la 76ª Sesión General de la OIE. El Dr. Gideon Brückner, Director General Adjunto de la OIE, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, y les indicó que el principal objeto de la reunión era determinar los temas que la Comisión debía tratar prioritariamente, revisar el proyecto de programa de trabajo para 2008/2009 e identificar los temas resultantes de la 76ª Sesión General que debían añadirse al programa de actividad de la Comisión.

El temario de la reunión y la lista de participantes figuran en los [Anexos I y II](#) respectivamente.

### 1. Examen del programa de trabajo y las actividades que han de llevarse a cabo durante el período 2008-2009

La Mesa tomó nota de las reuniones de la Comisión y de los Grupos *ad hoc* previstas en 2008 y 2009. Observó que, de acuerdo con la decisión de la Comisión de escalonar las reuniones para evitar una sobrecarga de trabajo después de las vacaciones de verano en Europa, se habían programado ya reuniones de Grupos *ad hoc* en junio y julio de 2008. Observó asimismo que no se descartaba celebrar una reunión de la Mesa de la Comisión en julio de 2008 si un Miembro solicitaba una evaluación de su situación sanitaria respecto de la fiebre aftosa.

### 2. Temas prioritarios señalados a la atención de la Comisión tras el informe presentado por el Presidente de la Comisión al Comité Internacional en la 76ª Sesión General

La Mesa de la Comisión tomó nota del informe del Presidente de la Comisión y de las intervenciones de los Países Miembros. Además de las actividades en curso, en el período 2008/2009 la Comisión abordará, con la ayuda de Grupos *ad hoc*, las siguientes cuestiones consideradas también prioritarias:

#### 2.1. Estudiar la posibilidad de un enfoque holístico para mayor conocimiento en la OIE de los factores epidemiológicos que favorecen la propagación mundial de las enfermedades animales

Se pedirá a un experto que prepare un documento de trabajo que ayude al Grupo *ad hoc* sobre epidemiología a tratar este tema. La Comisión estima que los cambios climáticos no deben estudiarse por separado sino en relación con otros factores.

#### 2.2. Elaborar un manual de vigilancia sanitaria de los animales

Este tema será discutido con detenimiento por el Grupo *ad hoc* sobre epidemiología en su reunión de los días 11 y 12 de junio de 2008. Se pedirá al Grupo *ad hoc* que prepare un borrador del manual, sobre el que se discutirá más a fondo durante la reunión del Grupo *ad hoc* sobre modelización epidemiológica, prevista en agosto de 2008.

### **2.3. Definir criterios para potenciar la creación de redes de Laboratorios de Referencia de la OIE especializados en enfermedades**

La Comisión consideró oportuno invitar al Director del Laboratorio de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa (Pirbright, Reino Unido) a asistir a su próxima reunión para obtener de él información general sobre la gestión de la red de laboratorios de la OIE y la FAO especializados en la fiebre aftosa y así ultimar las recomendaciones de la Comisión al Director General para el desarrollo de redes de laboratorios de la OIE especializados en enfermedades animales.

### **2.4. Preparar directrices para la elaboración de modelos epidemiológicos de enfermedades animales**

La primera reunión del Grupo *ad hoc* sobre modelización epidemiológica tendrá lugar en Fort Collins (Estados Unidos de América) del 11 al 15 de agosto de 2008. La finalidad de esta reunión es elaborar directrices para la creación de modelos epidemiológicos. Las directrices se insertarán en el *Código Terrestre*.

### **2.5. Identificar capítulos del Código Terrestre que urge actualizar a la luz de los últimos conocimientos científicos**

La Comisión ha identificado ya los siguientes capítulos del *Código Terrestre*: enfermedad vesicular porcina, brucelosis y tripanosomiasis, así como la elaboración de un capítulo sobre la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo.

### **2.6. Planificar una conferencia mundial sobre la fiebre aftosa y participar en su organización científica**

La Comisión tomó nota de que la primera conferencia mundial de la OIE y la FAO sobre la fiebre aftosa se celebrará en Asunción (Paraguay) del 24 al 26 de junio de 2009, siempre y cuando el Delegado de Paraguay confirme que el Gobierno de su país está dispuesto a participar en los gastos de la conferencia.

### **2.7. Elaborar un procedimiento de trabajo para integrar más la interfaz de los agentes de enfermedad humana, animal y de la fauna salvaje en el enfoque científico de la elaboración de normas**

La Comisión consideró prioritario estudiar este tema en su próxima reunión de septiembre de 2008. Estimó que el papel de la fauna salvaje a la hora de determinar la situación sanitaria oficial de los países y zonas a efectos de comercio o de aplicación de conceptos como la compartimentación debía ser estudiado detenidamente, a fin de establecer las bases científicas necesarias para la elaboración de futuras normas de la OIE.

### **2.8. Misiones de seguimiento del control de la fiebre aftosa en Sudamérica**

Se fijó la fecha provisional de la semana del 16 al 23 de noviembre de 2008 para realizar la tercera misión de evaluación en Sudamérica, tras el acuerdo entre la OIE, Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia. El Presidente de la Comisión indicó que se haría todo lo posible por incluir en el itinerario la visita de Bolivia y por centrar dicha visita en la aplicación de medidas de control en la zona de alta vigilancia, fronteriza con los cuatro países. La fecha fijada podía cambiar, ya que la Conferencia Regional de la OIE para las Américas debía celebrarse en Cuba esa misma semana.

### **2.9. Considerar la utilización de Sistemas de Información Geográfica para la notificación de enfermedades y las prestaciones de las pruebas de detección de las proteínas no estructurales en las operaciones de criba masiva**

La Comisión apreció los esfuerzos hechos ya por el Departamento Científico y Técnico de la OIE para obtener datos geográficos en las solicitudes de evaluación de la situación sanitaria de los países, pero reiteró que consideraba necesario integrar más todavía los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la notificación de las enfermedades por los Miembros a la OIE.

Sobre los problemas encontrados a la hora de utilizar e interpretar los resultados de la vigilancia sanitaria relacionados con la presencia de proteínas no estructurales del virus de la fiebre aftosa, la Comisión estimó necesario pedir al Director General que convoque a un Grupo *ad hoc* para que informe y asesore a la Comisión Científica sobre la utilización e interpretación de las pruebas de detección de las proteínas no estructurales.

### **2.10. Establecer un procedimiento para la evaluación de las solicitudes de reconocimiento de la situación sanitaria**

La Comisión lamentó que algunos países no presentasen sus solicitudes a tiempo o no respetasen los procedimientos establecidos por la OIE para la presentación de las solicitudes. Consideró que debía tratar este problema y hacer recomendaciones al Director General en su próxima reunión de septiembre de 2008.

### **3. Próxima reunión de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales**

La Comisión volverá a reunirse del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2008 y puede que una reunión *ad hoc* tenga lugar a finales de julio de 2008 si un Miembro solicita la evaluación de su situación sanitaria respecto de la fiebre aftosa.

---

.../Anexos



**INFORME DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE LA OIE  
PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES**

**París, 31 de mayo de 2008**

---

**Temario**

- 1. Examen del programa de trabajo y las actividades que han de llevarse a cabo durante el período 2008-2009**
  - 2. Temas prioritarios señalados a la atención de la Comisión tras el informe presentado por el Presidente de la Comisión al Comité Internacional en la 76ª Sesión General**
    - 2.1. Estudiar la posibilidad de un enfoque holístico para mayor conocimiento en la OIE de los factores epidemiológicos que favorecen la propagación mundial de las enfermedades animales
    - 2.2. Elaborar un manual de vigilancia sanitaria de los animales
    - 2.3. Definir criterios para potenciar la creación de redes de Laboratorios de Referencia de la OIE especializados en enfermedades
    - 2.4. Preparar directrices para la elaboración de modelos epidemiológicos de enfermedades animales
    - 2.5. Identificar capítulos del *Código Terrestre* que urge actualizar a la luz de los últimos conocimientos científicos
    - 2.6. Planificar una conferencia mundial sobre la fiebre aftosa y participar en su organización científica
    - 2.7. Elaborar un procedimiento de trabajo para integrar más la interfaz de los agentes de enfermedad humana, animal y de la fauna salvaje en el enfoque científico de la elaboración de normas
    - 2.8. Misiones de seguimiento del control de la fiebre aftosa en Sudamérica
    - 2.9. Considerar la utilización de Sistemas de Información Geográfica para la notificación de enfermedades y las prestaciones de las pruebas de detección de las proteínas no estructurales en las operaciones de criba masiva
    - 2.10. Establecer un procedimiento para la evaluación de las solicitudes de reconocimiento de la situación sanitaria
  - 3. Próxima reunión de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales**
-



**INFORME DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE LA OIE  
PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES**

**París, 31 de mayo de 2008**

---

**Lista de participantes**

**MIEMBROS**

---

**Prof. Vincenzo Caporale** (*Presidente*)  
Director  
Istituto Zooprofilattico Sperimentale  
dell'Abruzzo e del Molise 'G. Caporale'  
Via Campo Boario  
64100 Teramo  
ITALIA  
Tel: (39.0861) 33 22 33  
Fax: (39.0861) 33 22 51  
direttore@izs.it

**Dr Alejandro Schudel** (*Vicepresidente*)  
Urraca 1366  
C.P. 7167 Carilo  
Partido de Pinamar  
Provincia de Buenos Aires  
ARGENTINA  
Tel.: (54-22) 5457 1563  
Fax: (54-22) 5457 1563  
alejandro.schudel@gmail.com

**Dr Preben Willeberg** (*Secretario General*)  
Center for Animal Disease Modelling and  
Surveillance  
School of Veterinary Medicine  
University of California Davis  
California 95616  
USA  
Tel: (1-530) 752.0336  
Fax: (1-530) 752.1618  
pwilleberg@ucdavis.edu

**OFICINA CENTRAL**

---

**Dr. Bernard Vallat**  
Director general  
12 rue de Prony  
75017 Paris  
FRANCE  
Tel: 33 - (0)1 44 15 18 88  
Fax: 33 - (0)1 42 67 09 87  
oie@oie.int

**Dra. Tomoko Ishibashi**  
Jefa adjunta, Departamento Científico y Técnico  
t.ishibashi@oie.int

**Dra. Lea Knopf**  
Reconocimiento de la situación zoonositaria de los países  
Departamento Científico y Técnico  
l.knopf@oie.int

**Dr. Gideon Brückner**  
Director general adjunto  
g.bruckner@oie.int

---

---

© **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), 2008**

El presente documento fue preparado por especialistas a solicitud de la OIE. Excepto en el caso de su adopción por el Comité Internacional de la OIE, lo expresado refleja únicamente las opiniones de dichos especialistas. Este documento no podrá ser reproducido, bajo ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de la OIE.

Todas las publicaciones de la OIE (Organización mundial de sanidad animal) están protegidas por un Copyright internacional. Extractos pueden copiarse, reproducirse, adaptarse o publicarse en publicaciones periódicas, documentos, libros o medios electrónicos, y en cualquier otro medio destinado al público, con intención informativa, didáctica o comercial, siempre y cuando se obtenga previamente una autorización escrita por parte de la OIE.

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en esta publicación no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en los artículos firmados incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.